libramiento a los
y infantes de
coro de qua
resta y siete
ff

mandaron que el mayordomo de la cera
que tenga cirios para el juevenes y siete
ff que dio y ofrecen de cera veces mie
siga y comisario para la fiesta del san
tissimo sacramento a los infantes de
coro para cantar y otras cosas tocante
fiesta y cera mayor y ordenar
tiso en la capilla y entre el y los andas
mente residir se en si y mantener la cera
y mandar se de libramiento el mayordomo
el qual y cuenta de ello se le asenta
en cuenta

Jueves dia de que varenq. en dicho
mes en que se dan los de libramientos
que se hacen de estos

Cabildo de xi. que atento que en lo
que se dijo que en nuestra del santissimo
sacramento se cumpla lo mandado

mandaron que el mayordomo de la cera
de y pague a las personas que de yuso
y declaradas las cantidades siguientes
y a las ocasiones que se vieren
en la presentacion del dia del san
tissimo sacramento y festividad en esta
manera —
a otro mas de mi y a sacristan de sanma
teo y a el sigo que vino en
la cruz del duque — de 4ff8

a los infantes de coro sais
que por la representacion que hi
zieron — le 6ff

a maestro murin que ayudo para
ayuda compra unas dalas que le quitaron
a su en vigilia v. sueldos sais
reales y otros el trabajo que tubo
de cerbar tanto delante la procesion — iij ff

v ff